

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU

#### **Aprobación inicial de la ordenanza reguladora de subvenciones para el fomento y desarrollo de las explotaciones agropecuarias del municipio de Arraia-Maeztu**

El Pleno del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2018, ha aprobado inicialmente la ordenanza reguladora de subvenciones para el fomento y desarrollo de las explotaciones agropecuarias del municipio de Arraia-Maeztu.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de Régimen Local, se hace público que, el texto completo de esta ordenanza aprobado inicialmente, se encuentra expuesto en este ayuntamiento, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas en el plazo de 30 días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

De no presentarse sugerencias o reclamaciones en el mencionado plazo, transcurrido el periodo de exposición, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el pleno.

Maestu, a 14 de mayo de 2018

*El Alcalde-Presidente*  
**ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA**